

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. TLAXCALA.

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXI LEGISLATURA**

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 45 y 54 fracción LIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 7, 9 fracción III, 10 apartado B fracción V, 80, 81 y 82 fracciones I, VII, XI, XII, XVII y XX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 36 y 37 fracciones I, VII, XI, XII, XVII y XX del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se **reforma el punto PRIMERO del Acuerdo aprobado el día siete de enero del año en curso**, por el Pleno de esta Soberanía, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Tomo XCIII, Segunda Época, número extraordinario, de fecha diez de enero del dos mil catorce, mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias de esta LXI Legislatura del Congreso del Estado, para quedar como sigue:

PRIMERO. ...

1. Asuntos Electorales

- Presidencia: ...
- Vocalía: ...
- Vocalía: ...
- Vocalía: ...
- Vocalía: ...
- **Vocalía: Dip. Ángelo Gutiérrez Hernández**

2. al 4. ...

5. Derechos Humanos

- Presidencia: ...
- Vocalía: ...
- Vocalía: ...
- Vocalía: ...
- Vocalía: ...

- Vocalía: ...
- **Vocalía: Dip. Roberto Zamora Gracia**

6. y 7. ...

8. Equidad y Género

- Presidencia: ...
- Vocalía: ...
- Vocalía: ...
- **Vocalía: Dip. María de Lourdes Huerta Bretón**

9. Finanzas y Fiscalización

- Presidencia: ...
- Vocalía: ...
- **Vocalía: Dip. Julio César Hernández Mejía**

10. y 11. ...

12. Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Municipios

- Presidencia: ...
- Vocalía: ...
- Vocalía: ...
- **Vocalía: Dip. Julio César Álvarez García**

13. y 14. ...

15. Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos

- Presidencia: ...
- Vocalía: ...
- Vocalía: ...

- Vocalía: ...
- Vocalía: ...
- Vocalía: ...
- **Vocalía: Dip. José Gilberto Temoltzin Martínez**

16. al 20. ...

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil catorce.

C. ROBERTO ZAMORA GRACIA.- DIP. PRESIDENTE.- Rúbrica.- C. ERÉNDIRA ELSA CARLOTA JIMÉNEZ MONTIEL.- DIP. SECRETARIA.- Rúbrica.- C. BLADIMIR ZAINOS FLORES.- DIP. SECRETARIO.- Rúbrica.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

* * * * *

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. TLAXCALA.

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXI LEGISLATURA**

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 45 y 54 fracción LIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 7, 9 fracción III, 10 apartado B fracción V, 80, 81 y 82 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 36 y 37 fracción II, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se

reforma el punto PRIMERO del Acuerdo aprobado el día siete de enero del año en curso, por el Pleno de esta Soberanía, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Tomo XCIII, Segunda Época, número extraordinario, de fecha diez de enero del dos mil catorce, mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias de esta LXI Legislatura del Congreso del Estado, para quedar como sigue:

PRIMERO. ...

1. ...

2. **Asuntos Municipales**

- Presidencia: ...
- Vocalía: ...
- Vocalía: ...
- **Vocalía: Dip. Humberto Agustín Macías Romero**

3. al 20. ...

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil catorce.

C. ROBERTO ZAMORA GRACIA.- DIP. PRESIDENTE.- Rúbrica.- C. ERÉNDIRA ELSA CARLOTA JIMÉNEZ MONTIEL.- DIP. SECRETARIA.- Rúbrica.- C. BLADIMIR ZAINOS FLORES.- DIP. SECRETARIO.- Rúbrica.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *